Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 12

150 / 2024

EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ BANCO DEL CHUBUT - EX 16751129/23 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de septiembre de 2026.- MD

En atención a la ampliación del embargo solicitada, cabe advertir que, a la fecha en que fue ordenada dicha medida (18/09/2026), la Resolución SGA N°2372/26 ($105.991) de la CSJN (dictada el 24/09/2026) -mediante la cual se estableció el nuevo valor de la UMA en la suma de $105.991-, aún no se encontraba vigente, no pudiendo, por ende, aplicarse retroactivamente el nuevo valor de la UMA allí establecido. En consecuencia, no corresponde acceder, por el momento, a la ampliación pretendida.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MACARENA MARRA GIMENEZ
Date: 2026.09.29 15:01:57 ART

#38616932#520550489#20260929123515065